

TARIFA DE PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

El pago será adelantado, no admittiéndose sellos de Correos.

Madrid.....	Un mes.....	5 pes.
Provincias.....	Un trimestre.....	20 "
Poseciones de Africa.....	Un trimestre.....	30 "
Extranjero.....	Un trimestre.....	45 "

NÚMERO SUELTO, 0'50

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración, en casa de los Agentes en provincias y principales librerías

PONTEJOS, 8, OFICINAS.—TELÉFONO 73



TARIFA GENERAL DE INSERCIÓNES

El precio de la inserción es de una peseta por cada línea ó fracción.

REBAJA GRADUA

Toda inserción cuyo importe exceda de 125 pesetas.

125 pesetas.....	el 10 por 100
Idem id. de 250 idem.....	el 20 por 100
Idem id. de 500 idem.....	el 30 por 100
Idem id. de 6,000 idem.....	el 40 por 100

Las de subastas se rigen por tarifa especial que, según la cantidad de las mismas, varia entre 0'25 y una peseta.

Los anuncios se reciben en la Administración á las horas de oficina, de 9 a 12 y de 2 á 5.

PONTEJOS, 8, IMPRENTA.—TELÉFONO 73

GACETA DE MADRID

SUMARIO

Parte oficial.

Ministerio de Estado:

Cancillería.—Luto de Corte por fallecimiento de S. M. el Rey Oscar II de Suecia.

Ministerio de Gracia y Justicia.

Real decreto promoviendo á la plaza de Magistrado de la Audiencia territorial de Barcelona á D. José Catalá y Fluixá.

Administración central:

MARINA.—Dirección de Hidrografía.—Aviso á los navegantes. GOBERNACIÓN.—Subsecretaría.—Escalafón general del per-

sonal subalterno de la Administración civil, activo y cesante, dependiente de este Ministerio.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Tribunal de oposiciones.—Convocatoria y lista de opositoras á Escuelas de niñas, dotadas con 2.000 y más pesetas.

FOMENTO.—Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Aprobando el Catálogo de montes de utilidad pública de la provincia de Oviedo, con las modificaciones que se acompañan.

Disponiendo se recuerde á las Jefaturas de Obras públicas el cumplimiento del Real decreto de 26 de Mayo de 1905 en lo relativo á pedidos de fondos y rendición de cuentas.

Administración municipal:

Alcaldía constitucional de Sevilla.—Subasta para la obra de

50.000 metros cuadrados de adoquinado en los pavimentos de esta ciudad.

Administración de Justicia:

Edictos de Juzgados especiales y de primera instancia.

Anuncios y noticias oficiales:

- Minas Sotiel Coronada.
- Balances de Sociedades, publicados con forme al art. 183 del Código de Comercio.
- Banco de España.
- Observatorio de Madrid.—Observaciones meteorológicas.

Parte no oficial:

Anuncios, santoral y espectáculos.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY Don Alfonso XIII, la REINA Doña Victoria Eugenia (Q. D. G.) y su Augusto Hijo el Príncipe de Asturias continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

MINISTERIO DE ESTADO

CANCILLERÍA

Con motivo del fallecimiento de S. M. el Rey Oscar II de Suecia;

S. M. el REY (Q. D. G.) se ha dignado disponer que la Corte vista de luto durante veintidós días, once de riguroso y diez de alivio, debiendo empezar á contarse desde el día 8 del actual.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

REAL DECRETO

De conformidad con lo prevenido en el art. 45 de la ley adicional á la orgánica del Poder judicial,

Vengo en promover, en el turno 4.º, á la plaza de Magistrado de la Audiencia territorial de Barcelona, vacante por fallecimiento de D. Vicente Greus, á Don José Catalá y Fluixá, Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de la misma capital, que ocupa el núm. 101 en el escalafón de los de su categoría.

Dado en Palacio á siete de Diciembre de mil novecientos siete.

ALFONSO

El Ministro de Gracia y Justicia,
Juan Armada Losada.

Méritos y servicios de D. José Catalá y Fluixá.

Se le expidió el título de Abogado en 1.º de Febrero de 1875.

Ha ejercido la profesión en Madrid desde 1.º de Julio de dicho año hasta su ingreso en la carrera, desempeñando el cargo de Abogado de pobres en el año económico de 75 á 76.

En 28 de Febrero de 1876 fué nombrado Oficial de Administración, con destino á la Fiscalía del Tribunal Supremo, posesionándose el 1.º de Noviembre del mismo año.

En 1.º de Marzo de 1879, Secretario de aquella Fiscalía, con la categoría de Oficial de Administración de cuarta clase, habiendo tomado posesión al siguiente día.

En 7 de Julio de 1879, previa oposición, fué nombrado Aspirante al Ministerio fiscal, con el núm. 20 en la escala del Cuerpo.

En 9 del mismo año se le nombró Promotor fiscal de Cañete, y sin tomar posesión.

En 17 del mismo mes y año se le nombró, á su instancia, Promotor fiscal de Pego, de cuyo cargo tomó posesión en 29 del mismo mes.

En 9 de Agosto del mismo año se le trasladó á Cañete, y sin tomar posesión.

En 30 de Noviembre se le nombró, á su instancia, Promotor de Getafe, tomando posesión de este cargo en 26 de Noviembre.

En 8 de Agosto de 1882, promovido á la de Valdepeñas, de ascenso; tomó posesión el 18 de Septiembre siguiente.

En 1.º de Enero de 1883, nombrado para el Juzgado de primera instancia de Chelva, de entrada; tomó posesión en 9 de Febrero siguiente.

En 17 de Enero de 1884, trasladado al de Carlet.

En 23 de este mes se deja sin efecto el anterior traslado, y se dispone que vuelva á encargarse del de Chelva, que antes desempeñaba.

En 16 de Mayo del mismo año, al de Colmenar Viejo.

En 7 de Julio de dicho año, al de Viver.

En 27 de Octubre del referido año, al de Alberique.

En 1.º de Octubre de 1886, al de Hervás.

En 8 de Enero de 1887, al de Vendrell.

En 30 de Julio de este año, promovido al de Villanueva y Geltrú, de ascenso; tomó posesión en 19 de Agosto siguiente.

En 30 de Octubre de 1890, promovido igualmente á la Tenencia fiscal de la Audiencia de Reus, posesionándose en 13 de Noviembre.

En 11 de Junio de 1892, trasladado, accediendo á su solicitud, á la Abogacía fiscal de la de Barcelona; tomó posesión en 30 del mismo mes.

En 10 de Noviembre de 1902, promovido, en turno 3.º, á Abogado fiscal de la Audiencia provincial de Madrid, y se posesionó en 24 de aquel mes.

En 13 de Febrero de 1905, promovido, en turno 4.º, á Fiscal de la Audiencia provincial de Castellón, posesionándose en 25 del mismo mes.

En 20 de Marzo siguiente, nombrado, á sus deseos, Magis trado de la de Barcelona.

En 6 de Abril del mismo año, trasladado, á su solicitud, á la territorial de la misma ciudad, tomando posesión en 2 de Junio siguiente.

En 22 de Mayo de 1906, nombrado Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de Barcelona, del cual se posesionó en 9 de Abril del mismo año.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

MINISTERIO DE MARINA

Dirección de Hidrografía.

AVISO A LOS NAVIGANTES

En cuanto se reciba á bordo este aviso, deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

Grupo 143.—OCÉANO ATLÁNTICO DEL NORTE.—Estados Unidos.—Nueva York.—Bahía inferior.—Canal Ambrose.—Balizamiento.—Precaución.—Notice to Mariners núm. 39/1742. Washington, 1907.

Núm. 589, 1907.—Según noticias del Gobierno de los Estados Unidos, existen las siguientes boyas luminosas en el canal Ambrose de la bahía baja de Nueva York:

Boya núm. 1.—Pintada de negro, con la inscripción ACE 1 en blanco; exhibe una luz fija blanca, fondeada en 12,8 metros de agua, bajo las siguientes enflaciones:

Faro Sandy Hook (posterior).....	S. 56º W.
Faro Romer Shoal.....	N. 72º W.
Centennial tower, Coney Island.....	N. 19º W.

Boya núm. 6.—Pintada de rojo, con la inscripción AC 6 en negro; exhibe una luz fija roja, fondeada en 12,8 metros de agua, bajo las siguientes enflaciones:

Centennial tower, Coney Island.....	N. 8º W.
Faro Sandy Hoor (posterior).....	S. 33º W.
Faro Romer Shoal.....	N. 81º W.

Boya núm. 11.—Pintada de negro, con la inscripción AC 11 en blanco; exhibe una luz fija blanca, fondeada en 11,3 metros de agua, bajo las siguientes enflaciones:

Faro North Hook Beacon.....	S. 18º W.
Faro Romer Shoal.....	N. 83º W.
Faro Coney Island.....	N. 17º W.

Boya núm. 12.—Pintada de rojo, con la inscripción AC 12 en negro; exhibe una luz fija roja, fondeada en 9,1 metros de agua, bajo las siguientes enflaciones:

Faro North Hook Beacon.....	S. 18º 30' W.
Faro Romer Shoal.....	S. 75º 22' W.
Faro Coney Island.....	N. 19º 45' W.

Boya núm. 14.—Pintada de rojo, con la inscripción AC en negro; exhibe una luz fija roja, fondeada en 8,8 metros de agua, bajo las siguientes enflaciones:

Faro Romer Shoal.....	S. 49º W.
Faro West Bank.....	N. 68º W.
Faro Coney Island.....	N. 12º W.

Boya núm. 16.—Pintada de rojo, con la inscripción AC 16 en negro; exhibe una luz fija roja, fondeada en 9,4 metros de agua, bajo las siguientes enflaciones:

Faro Coney Island.....	N. 3º W.
Centennial tower, Coney Island.....	N. 29º E.
Faro West Bank.....	N. 69º W.

Boya núm. 18.—Pintada de rojo, con la inscripción AC 18 en negro; exhibe una luz fija roja, fondeada en 9,1 metros de agua, bajo las siguientes enflaciones:

Faro Romer Shoal.....	S. 3º E.
Faro Old Orchard Shoal.....	S. 71º W.
Faro West Bank.....	N. 79º W.

Boya núm. 20.—Pintada de rojo, con la inscripción AC 20 en negro; exhibe una luz fija roja, fondeada en 10,4 metros de agua, bajo las siguientes enflaciones:

Faro Romer Shoal.....	S. 12º E.
Faro Old Orchard Shoal.....	S. 65º 30' W.
Faro Elm Tree Beacon.....	N. 67º W.

Boya núm. 22.—Pintada de rojo, con la inscripción AC 22 en negro; exhibe una luz fija roja, fondeada en 10 metros de agua, bajo las siguientes enflaciones:

Faro Coney Island.....	N. 16º E.
Faro Elm Tree Beacon.....	N. 75º W.
Faro Fort Wadsworth.....	N. 23º W.

Boya núm. 2.—Cónica, de primera clase, con asta y bola, pintada de rojo, con la inscripción ACE 2 en negro, fondeada en 12,5 metros de agua, bajo las siguientes enflaciones:

Faro Sandy Hook (posterior).....	S. 53º W.
Faro Romer Shoal.....	N. 75º W.
Centennial tower, Coney Island.....	N. 20º W.

Boya núm. 3.—De asta, de primera clase, pintada de negro, con la inscripción AC 3 en blanco, fondeada en 10,7 metros de agua, bajo las siguientes enflaciones:

Faro Sandy Hook (posterior).....	S. 44º W.
Faro Romer Shoal.....	N. 74º W.
Centennial tower, Coney Island.....	N. 13º W.

Grupo 144.—Núm. 590, 1907.—Boya núm. 4.—De asta, de primera clase, pintada de rojo, con la inscripción AC 4 en negro, fondeada en 13,7 metros de agua, bajo las siguientes enflaciones:

Faro Sandy Hook (posterior).....	S. 43º W.
Faro Romer Shoal.....	N. 77º W.
Centennial tower, Coney Island.....	N. 15º W.

Boya núm. 5.—De asta, de primera clase, pintada de negro, con la inscripción AC 5 en blanco, fondeada en 11,9 metros de agua, bajo las siguientes enflaciones:

Centennial tower, Coney Island.....	N. 7º W.
Faro Sandy Hook (posterior).....	S. 34º W.
Faro Romer Shoal.....	N. 76º 30' W.

(Continuará.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA — SECCIÓN CENTRAL — PERSONAL

Escalón general del personal subalterno de la Administración civil, activo y cesante, dependiente de este Ministerio, formado en cumplimiento del Real decreto de 2 de Octubre próximo pasado, cuya antigüedad se determina por el mayor tiempo de servicios en la clase y ramo de Gobernación. (1)

Table with columns: Número en la clase, NOMBRES, PROVINCIA DE SU NATURALEZA, FECHA DEL NACIMIENTO, AÑOS de edad, TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS (subdivided into Total en Gobernación and Total al Estado), DESTINOS, OBSERVACIONES.

Con 1.000 pesetas.

ACTIVOS

Table with 3 columns: Name, Date, and Age. Includes names like Francisco Calvo España, Gerardo Fernández Martínez, José del Valle García, etc.

Con 900 pesetas.

ACTIVOS

Table with 3 columns: Name, Date, and Age. Includes names like Antonio Morales Miranda, José Peiró Faró, Fernando García Tapia, etc.

Con 825 pesetas.

ACTIVOS

Table with 3 columns: Name, Date, and Age. Includes names like Faustino Barreto y León, Lorenzo Jimeno López, Manuel Pauquet y Barba, etc.

Con 825 pesetas.

CEBANTE

Table with 3 columns: Name, Date, and Age. Includes names like D. León Ascoz y Gómez.

Main table with 3 columns: Name, Date, and Age. Lists names and their corresponding dates and ages across multiple rows.

(1) Véase la GACETA de ayer.

Sin clasificar por falta de servicios justificados.

Sin clasificar por falta de servicios justificados.

Sin clasificar por falta de servicios justificados.

Sin clasificar por falta de servicios justificados.

Sin clasificar por falta de servicios justificados.

Sin clasificar por falta de servicios justificados.

BANCO DE ESPAÑA

SITUACIÓN				SITUACIÓN			
ACTIVO		7 de Diciembre de 1907.	30 de Noviembre de 1907	PASIVO		7 de Diciembre de 1907.	30 de Noviembre de 1907
		Pesetas.				Pesetas.	
Oro en Caja.				Capital del Banco.....		150.000.000	150.000.000
Del Tesoro.....	23.514.517'54	23.241.544'75	390.868.488'37	Fondo de reserva.....		20.000.000	20.000.000
Del Banco.....	367.353.970'83	367.430.894'62		Billetes en circulación.....		1.556.066.500	1.558.873.500
Corresponsales y agencias del Banco en el extranjero:				Cuentas corrientes.....		482.414.461'55	488.431.959'74
Del Tesoro.....	30.209.569'54	28.850.799'73	62.407.608'67	Cuentas corrientes en oro.....		417.185'39	473.479'77
Del Banco.....	32.198.039'13	31.725.290'67		Depósitos en efectivo.....		20.656.325'62	20.419.246'57
Plata.....			641.205.732'97	Su cuenta corriente de efectivo.		114.871.143'25	122.481.442'03
Bronce por cuenta de la Hacienda.....				Por pago de intereses de Deuda perpetua interior.....		8.202.981'99	9.709.073'13
Efectos a cobrar en el día.....			4.804.040'52	Por pago de amortización é intereses de Deuda amortizable al 5 por 100.....		2.730.351'83	4.037.961'83
Anticipo al Tesoro público, ley de 14 de Julio 1891.				2.064.179'21	3.714.355'28		
Pagarés del Tesoro, ley de 2 de Agosto 1899.....			150.000.000	Tesoro público. Por pago de amortización é intereses de Obligaciones sobre la renta de Aduanas.....		230.102'09	230.102'09
Descuentos.....				284.221.663'24	289.620.090'25		
Pólizas de cuentas de crédito.....	369.423.354'60	369.261.479'90	276.188.783'45	Por pago de Deuda exterior en oro.....		1.672.293'71	1.785.475'88
Créditos disponibles.....	93.234.571'15	96.862.575'86			Por ingresos de Aduanas en oro.		51.459.013'38
Pólizas de créditos con garantía.....	215.402.526'19	214.100.503'52	122.124.193'58	Por operaciones en el extranjero en oro.....		592.779'99	396.829'10
Créditos disponibles.....	93.278.332'61	95.868.553'86			Reservas de contribuciones....		45.506.848'64
Pagarés de préstamos con garantía.....			10.173.305'10	Para pago de la Deuda perpetua interior.....		10.730.274'76	
Otros efectos en Cartera.....				10.429.675'10	2.101.744'99		
Corresponsales en el Reino.....			15.501.585	Para pago de la Deuda amortizable al 5 por 100.....		10.730.274'76	
Deuda perpetua interior al 4 por 100.....				18.779.295'07	344.468.953'26		
Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos.....			10.500.000	Dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar.....		28.762.185'22	37.009.825'57
Acciones del Banco de Estado de Marruecos, oro..				769.750	769.750		
Bienes inmuebles.....			13.404.081'92	Créditos con garantía de valores de la propiedad del Banco.....		60.000.000	60.000.000
				13.432.956'64	769.750		
				Ganancias y pérdidas.....		18.740'890'14	18.574.238'61
				Realizadas.....		1.775.024'39	1.525.177'10
				No realizadas.....		48.614.072'24	45.850.436'59
				Diversas cuentas.....			
			2.623.442.434'19			2.623.442.434'19	2.619.194.305'52

Tipo de interés para las operaciones de Descuentos, Cuentas de crédito y Préstamos sobre efectos, 4 1/2, por 100.

El Interventor, Emilio Rodero.—V.º B.º—El Gobernador, S. Guerra.

X—

PARTE NO OFICIAL

FINCAS RÚSTICAS

Se compran las que no excedan de un valor de 750.000 pesetas ni sea menor de 25.000, teniendo titulación corriente. Con preferencia las que estén situadas en las provincias de Madrid, Toledo, Guadalajara, Ciudad Real, Avila y Segovia, tegán ferrocarril próximo ó vías fáciles de comunicación.

Las ofertas han de ser hechas por escrito y por conducto de la Administración de la GACETA DE MADRID por los mismos propietarios de las fincas, y deben indicar la extensión, clase de terreno, aprovechamientos actuales por cultivo y ganadería, arbolado, aguas y cuantos datos se consideren convenientes, además de los gastos por contribución, guardería, etc.

NO SE COBRARA NI PAGARA COMISION, CORRETAJE, ETC.

Banco Español del Río de la Plata

ESTABLECIDO EN 1886

Domicilio social: **BUENOS AIRES (República Argentina)**

Capital suscrito.....	\$ 50.000.000	ó sean ptas. oro	110.000.000
Capital realizado hasta 30 de Septiembre de 1907..	\$ 26.432.600	ó sean ptas. oro	58.151.720
Fondo de reserva en 30 de Septiembre de 1907....	\$ 4.818.149,44	ó sean ptas. oro	10.599.287,68

Nuevo fondo de reserva.

Formado por la prima á percibir sobre las 300.000 acciones nuevas en que fué aumentado el capital del Banco en Abril de 1907.....	\$ 5.891.850	ó sean ptas. oro	12.962.070
---	--------------	------------------	------------

Sucursales en Europa. — MADRID: Alcalá, 23. — PARIS: 32, Avenue de l'Opera. — GENOVA: Vía Roma, 30. — LONDRES: 3, Lombard Street E. C.

Sucursales en la República Argentina. — Rosario de Santa Fe. — Once de Septiembre. — La Plata. — Bahía Blanca. — Boca del Riachuelo. — Córdoba. — Tucumán. — Mendoza. — San Juan. — Barracas al Norte. — Ensenada. — San Nicolás.

Sucursal en la República oriental del Uruguay. — Montevideo.

Sucursal en el Brasil. — Río de Janeiro.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, Oceanía, América del Norte y del Sud, etc., etc.

Expide cartas de crédito y letras de cambio, transferencias, órdenes de pago telegráficas, descuenta efectos de comercio, hace préstamos sobre valores públicos, recibe depósitos en custodia, se encarga del cobro de cupones y de remitir su importe á los interesados, y en general de toda clase de operaciones bancarias.

INTERESES QUE SE ABONAN

En cuenta corriente.....	1 por 100 anual.
Depósitos á tres meses fijos.....	2 por 100 anual.
Depósitos á seis meses fijos.....	3 por 100 anual.
Depósitos á mayor plazo.....	convencional.
Depósitos en Caja de Ahorros con libreta desde 25 hasta 5.000 pesetas.	3 1/2 por 100 anual.

Madrid, 30 de Septiembre de 1907.—LUIS ARREGUI, Gerente.

CONVOCATORIA

DE

ASPIRANTES AL CUERPO DE TELÉGRAFOS

y

PROGRAMA

DE LAS ASIGNATURAS QUE SE EXIGEN PARA EL INGRESO EN EL MISMO POR LA CLASE DE ASPIRANTES

(Reales órdenes de 6 de Noviembre de 1907, insertas en la «Gaceta» del día 7.)

Precio: 40 céntimos.

Se vende en la Administración de la «Gaceta de Madrid», Pontejos, 8

FABRICA

DE

CHOCOLATES DE SAN VICENTE

37, Hortaleza, 37.— MADRID

Los exquisitos CHOCOLATES DE SAN VICENTE están reputados, por su elaboración, como de los mejores de España.

La fórmula de su composición está aprobada por el Laboratorio Químico Municipal de Madrid como una de las más perfectas.

A los CHOCOLATES DE SAN VICENTE deben su crédito muchos establecimientos de lujo y cafés que sirven chocolate. El CHOCOLATE DE SAN VICENTE á la vainilla es el preferido por las casas aristocráticas; á la canela resulta delicioso.

Exportación á provincias desde 25 paquetes en adelante.

37, Hortaleza, 37.— MADRID

VICENTE ARNAIZ

SANTOS DEL DÍA

San Restituto. Obispo y mártir, y San Pedro, mártir.

ESPECTÁCULOS

REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—A las 9.—Vida y dulzura.

LARA.—A las 8 y 11/2.—Levantar muertos.—Los intereses creados (doble) (estreno).—La prueba.

ZARZUELA.—A las 7.—La verbena de la Paloma.—La gran vía.—Cavallería rusticana.—La patria chica.

APOLLO.—A las 7.—El niño de San Antonio.—El cabo primero.—¿Quo vadis?—Los picaros celos.

Imprenta de la GACETA DE MADRID

Pontejos, 8.—Teléfono, 75.